



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

INSTALACIONES O EMPRESAS SUJETAS A AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA, PRESENTADA POR D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0716]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0716, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a instalaciones o empresas sujetas a Autorización Ambiental Integrada.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de junio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0716]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Miguel Angel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿ Que instalaciones o empresas de Cantabria están sujetas a Autorización Ambiental Integrada de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo?.

Santander a 13 de Junio de 2012

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G.P. Socialista
Fdo.: Miguel Angel Palacio García Diputado G.P. Socialista"